Ministerio
de Bienes
Nacionales

ORD. GABS N° 809 /

ANT.: Solicitud Ley de Transparencia
Folio AQ-001B0016950
Conductor N° 507581

REF.: Normativa de acceso a la Información pública, Ley N°20.285.

MAT.: Responde requerimiento de información de don Carlos Enrique Verdugo Rebolledo

SANTIAGO, 08 NOV 2018

DE: **SUBSECRETARIO DE BIENES NACIONALES (S)**

A: **SR. CARLOS ENRIQUE VERDUGO REBOLLEDO**
ceverdugor@gmail.com

Mediante consulta indicada en el antecedente, de fecha 16 de octubre de 2018, se solicitó a esta Secretaría de Estado una serie de antecedentes relativos a la posesión efectiva de doña Digna Rosa Vásquez, la individualización del funcionario que, en representación del Fisco de Chile, inició los tramites de posesión efectiva ante el Servicio de Registro Civil e Identificación y de la persona que realizó la denuncia de herencia vacante respecto del inmueble ubicado en la comuna de Cauquenes, región del Maule.

Al respecto, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N°20.285 sobre "Acceso a la Información Pública", por medio del presente oficio informo a usted que se ha resuelto denegar la presente solicitud, en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 N°2 letra b) de la Ley N°20.285, toda vez que la publicación, comunicación o conocimiento de la información requerida, afecta a la seguridad y corresponde a esferas de la vida privada de las personas cuyos datos se solicita.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a Ud.,

REPUBLICA DE CHILE
SUBSECRETARIO
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

JOSÉ BARRÍA BUSTAMANTE
SUBSECRETARIO DE BIENES NACIONALES (S)

VMA/AAV/MAPM/VPS/CCS
Folio AQ-001B0016950
Conductor N° 507581
DISTRIBUCION:
SR. CARLOS ENRIQUE VERDUGO REBOLLEDO ceverdugor@gmail.com
- Archivo Gabinete Subsecretaria
- Archivo División de Bienes Nacionales